

García Díez, Manuel.  
 García García, José.  
 García González, Pedro.  
 García Santalla, Miguel.  
 Geiló Rodríguez, Manuel.  
 Gelonch Guilmet, José.  
 Gibert Montero, José.  
 Gil Sánchez, Alejandro.  
 Gómez Rico y Briso de Montiano, Máximo.  
 González González, José.  
 González Moreno, Luis Angel.  
 González Pérez, Mariano.  
 Gujías Rodríguez, José Luis.  
 Gutiérrez Martín, Laurentino.  
 Hernández Gull, Juan Fernando.  
 Hevia González, César.  
 Inaraja Mardones, Oscar.  
 Izquierdo Jiménez, Emilio.  
 Izquierdo Jiménez, María Yolanda.  
 Jiménez Chamero, Enrique.  
 Jiménez Palanca, Miguel Angel.  
 Lagartos González, Narciso Jesús.  
 Latorre Grima, Antonio.  
 Lechuga Gallego, Francisco.  
 León Tirado, Antonio.  
 López Oliver, Teodoro.  
 López Rodríguez, Isidoro.  
 López Rodríguez, Luis.  
 Lucas Marín, Francisco José.  
 Luengo Mulet, Francisco.  
 Luque Salinas, José María.  
 Ilamazares Fernández, Maximiliano.  
 Llanos Gea, Luis del.  
 Macías Faraco, Nicolás.  
 Madrid Martínez, Francisco.  
 Magdalena Carreño, José Antonio.  
 Manzano Camacho, Rafael.  
 Mari Quersda, Pedro.  
 Marín García, Guillermo.  
 Martín Calzada, Manuel.  
 Martín Villalón, Gregorio.  
 Martínez Montoya, Francisco.  
 Martínez Rabanal, Fernando.

Martínez Salinas, Ramón.  
 Medina Ruiz-Castellano, Luis.  
 Menéndez Fueyo, Honorino.  
 Merino González, Francisco.  
 Miñarro Lidón, Diego.  
 Mogeda Barrero, Diego.  
 Montes Mirá, Manuel.  
 Mor Iglesias, José Antonio.  
 Moreno Moreno, Cristóbal.  
 Motta Saseta, Eduardo.  
 Moyo Cantón, Sebastián.  
 Mozo Gallego, Matías.  
 Muela Rodríguez, Domingo de la.  
 Murillo Ruiz, Juan.  
 Morán Soñis, Jesús Alfredo.  
 Navarro López-Obrero, Ramón.  
 Núñez Fernández, Germán.  
 Ollidén Mata, Juan José Celestino.  
 Ortega Moreno, Luis Fernando.  
 Palomo Conde, Alfredo.  
 Panero Fores, José Luis.  
 Parra Salmerón, Rafael.  
 Pérez Alíja, Manuel.  
 Pérez del Cid, Felipe.  
 Pérez Guillén, José Luis.  
 Pérez Iglesias, Luis.  
 Pérez Losada, Ignacio.  
 Pozo Simancas, Julián del.  
 Prado Delgado, Rafael.  
 Qutiez Alvarez, María Luisa.  
 Quintana Beltrán, Manuel.  
 Quintana García, José Luis.  
 Quintana Muñoz, Fernando.  
 Ramírez Moreno, Juan.  
 Ramos Casado, Eustasio.  
 Rancoño García, Jesús.  
 Redondo Blanco, Fernando.  
 Richard Conesa, Enrique.  
 Riu Puigdomenech, Juan.  
 Rivas Beltrán, Miguel.  
 Rodrigo Barba, Marcial.  
 Rodríguez Castro, José.  
 Rodríguez Conde, José.

Rodríguez Fernández, Antonio (documento nacional de identidad 10.388.919).  
 Rodríguez Fernández, Antonio (documento nacional de identidad 18.329.475).  
 Rodríguez García, Eliberto.  
 Rodríguez López, José Antonio.  
 Rodríguez Martín, Santiago.  
 Rodríguez Pastor, Alfonso.  
 Rodríguez Rodríguez, Manuel.  
 Rodríguez Villanueva, Emilio.  
 Romero García, Eduardo.  
 Rojas Titos, Casimiro Guillermo.  
 Rubio Vaquero, Antonio.  
 Ruiz Bousquets, Ignacio.  
 Ruiz Gómez-Quintero, Enrique.  
 Ruiz Montiel, Antonio.  
 Risquet Millán, Manuel.  
 Salán Rodríguez, Rosa María.  
 Sánchez Araujo, Félix.  
 Sánchez Conesa, Francisco.  
 Sánchez Flores, Lázaro.  
 Sánchez Sánchez, Emilio.  
 Sánchez Serrano, Eduardo.  
 Santos Calderón, Rigoberto de los.  
 Santos Fernández, Eloy.  
 Santos Ferrero, Luis.  
 Saucedo Rodríguez, Angel.  
 Schiaffino Robles, José María.  
 Schiaffino Robles, Manuel.  
 Serrano Lavín, José Antonio.  
 Soringuer González, Federico Casimiro.  
 Suárez Menéndez, Alfredo.  
 Tena Abefaro, Tomás.  
 Toledano Chillarón, Miguel.  
 Torres Gallego, Francisco.  
 Trenado Navarro, Leovigildo.  
 Triplana López, Aristides.  
 Trujillo Gallego, Eugenio.  
 Trujillo Pelagrini, José.  
 Varona Arciniega, Fernando.  
 Vázquez Luque, Rafael.  
 Vera Castillo, Ambrosio.  
 Vieiba García, César.  
 Vizuete Cabanillas, Jesús.

Segundo.—Por haber presentado la solicitud fuera de plazo, queda excluido:

Martínez Cabezas, José Manuel.

Tercero.—Por las deficiencias que se expresan en la documentación presentada, señalándosele plazo para subsanarla de acuerdo con la norma III de la Orden de convocatoria, quedan excluidos los señores siguientes:

Contreras García, Rafael (no remite resguardo giro derechos de examen).

Diago Díaz, Angel (instancias sin firmar).

Márquez del Prado Delgado, Emilio (no remite resguardo giro derechos de examen).

Romero Toledano, Isidoro (no justifica titulación que posee).

Cuarto.—Según establece la referida norma III de la convocatoria y de acuerdo con lo que previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se otorga un plazo de quince días hábiles para que puedan ser presentadas contra esta lista provisional de admitidos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de octubre de 1971.—P. D., Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a Oceanógrafo Biólogo del Instituto Español de Oceanografía y la fecha de comienzo de los ejercicios.*

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de solicitudes en el concurso-oposición a plaza de Oceanógrafo Biólogo del Instituto Español de Oceanografía, convocado por Resolución de esta Subsecretaría de 28 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 149, de 23 de junio de 1971), y en cumpli-

miento de lo dispuesto en la vigente Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, se declara admitido al señor que a continuación se expresa:

Don Héctor Homero Quiroga Lorenzo.

Los ejercicios darán comienzo el día 22 de noviembre de 1971, a las diez horas, en el salón-biblioteca del Instituto Español de Oceanografía, calle de Alcalá, 27, cuarto, Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1971.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director del Instituto Español de Oceanografía.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz referente a la convocatoria de concurso libre de méritos para proveer en propiedad una plaza de Oficial técnico de obras de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 218, de 21 de septiembre de 1971, aparecen la convocatoria y bases completas del concurso libre de méritos convocado por esta excelentísima Diputación para proveer en propiedad una plaza vacante en la plantilla de funcionarios de Oficial técnico de obras, perteneciente al grupo C, Servicios Especiales, subgrupo a), Diversos Servicios, dotada con el grado retributivo 12 y al que afecta el artículo segundo del Decreto 3215/1969, de 19 de diciembre, y con un haber de 68.400 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias, gratificación por exceso de 2.160 pesetas anuales y demás derechos y deberes reglamentarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que el plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 30 de septiembre de 1971.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—5.709-E.